



SALTA

DECRETO 2303/2008 **PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE SALTA**

Declaración de interés provincial. Semana Mundial por un Parto Respetado Derechos de Padres e Hijos durante el Proceso de Nacimiento.
del 30/05/2008; Boletín Oficial 06/06/2008

Visto las presentes actuaciones, mediante las cuales la Cámara de Diputados, solicita se declare de Interés Provincial la Semana Mundial por un Parto Respetado - Derechos de Padres e Hijos durante el proceso de nacimiento", realizado entre los días 07 y 13 de mayo de 2.008; y,

Considerando:

Que el citado Cuerpo realiza dicho pedido mediante el dictado de la Declaración N° 23 aprobada en Sesión de fecha 13-5-08;

Que el citado evento se realizó en el marco de la Ley [N° 25.929](#) promulgada el 25 de agosto de 2.004, vigente desde el 21 de noviembre de 2.004 en todo el territorio nacional;

Que es propósito del Poder Ejecutivo alentar este tipo de acontecimientos;

Por ello: El Gobernador de la provincia de Salta decreta:

Artículo 1°.- Declárase de Interés Provincial la Semana Mundial por un Parto Respetado - Derechos de Padres e Hijos durante el proceso de nacimiento, realizado entre los días 07 y 13 de mayo de 2.008.

Art. 2°.- Déjase establecido que la presente declaración, no devengó ninguna erogación al Estado Provincial.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, etc.

Urtubey; Samson.

